



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA CALSUR  
2023

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN	PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIA PARA RESOLVER RECURSOS
1	Incorporación grupal	(Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR) Ficha de inscripción con carácter de declaración jurada ( <a href="http://www.calsur.org.pe">www.calsur.org.pe</a> )  Constancia original de inscripción de título en SUNEDU. (Requisito exigible solo en caso no se pueda verificar en la Web de SUNEDU)  Inscripción y Registro del título profesional ante la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.  Declaración Jurada de no tener antecedentes penales.  Certificado de practica forense (Requisito facultativo)  Dos (02) fotos tamaño pasaporte.	S/. 700.00 SOLES (DERECHO DE INCORPORACIÓN)  Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR	15 DÍAS  Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR	MESA DE PARTES	VICEDECANATO COORDINACIÓN	NO APLICA
2	Incorporación individual	Modif. Res. 050-D-2019-CALSUR) Ficha de inscripción con carácter de declaración jurada ( <a href="http://www.calsur.org.pe">www.calsur.org.pe</a> ).  Constancia original de inscripción de título en SUNEDU. (Requisito exigible solo en caso no se pueda verificar en la Web de SUNEDU)	S/. 1,050.00 SOLES (DERECHO DE INCORPORACIÓN)  Modif. Res. 050-D-2019-CALSUR	15 DIAS	MESA DE PARTES	VICEDECANATO COORDINACIÓN	NO APLICA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA CALSUR  
2023

		Inscripción y Registro del título profesional ante la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.  Declaración Jurada de no tener antecedentes penales. Certificado de practica forense. (Requisito facultativo)  Dos (02) fotos tamaño pasaporte.					
3	Incorporación Virtual	Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR (Regl. Colegiatura, art. 7 y 15)  Ficha de inscripción con carácter de declaración jurada ( <a href="http://www.calsur.org.pe">www.calsur.org.pe</a> ).  Constancia original de inscripción de título en SUNEDU. (Requisito exigible solo en caso no se pueda verificar en la Web de SUNEDU)  Inscripción y Registro del título profesional ante la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.  Declaración Jurada de no tener antecedentes penales. Certificado de practica forense. (Requisito facultativo)  01 Foto formato JPG.	S/. 650.00 SOLES  (DERECHO DE INCORPORACIÓN)	7 DIAS	MESA DE PARTES	VICEDECANATO COORDINACION	NO APLICA
4	Segunda Incorporación	Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR	S/. 550.00 SOLES	30 DIAS	MESA DE PARTES	VICEDECANATO COORDINACION	NO APLICA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA CALSUR  
2023

		(Regl. Colegiatura, art. 8 y 16)  Presentar constancia de habilidad o papeleta de habilidad del colegio al que pertenece.  Inscripción y Registro del título profesional ante la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.  Declaración Jurada de no tener antecedentes penales. Certificado de practica forense. (Requisito facultativo).  01 Foto formato JPG.	(DERECHO DE INCORPORACIÓN)				
5	Practica Forense	Ficha de inscripción con carácter de declaración jurada. <a href="http://www.calsur.org.pe">www.calsur.org.pe</a>	S/. 100.00 SOLES	60 días	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA
6	Duplicado de carnet de Abogado Agremiado.	Solicitud de duplicado de carnet  Copia de denuncia policial (si fuera el caso).  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.50.00 SOLES	30 DIAS	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA
7	Carnet Familiar	Solicitud de carnet familiar.  Copia de Partida de matrimonio, y/o partida de nacimiento.  Ficha de datos del familiar indicando vinculo (solo aplica para cónyuges, hijos y padres)	S/.50.00 SOLES (POR CARNET)	30 DIAS	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA CALSUR  
2023

		Dos (02) fotos tamaño pasaporte  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.					
8	Duplicado de constancia de incorporación	Solicitud de duplicado de constancia de Incorporación  Copia de denuncia policial (si fuera el caso)  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.30.00 SOLES	30 DIAS	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA
9	Dispensa y/o exoneración de multa  *Solo se aceptaran dentro de los 30 días posteriores.	Solicitud de dispensa y/o exoneración de multa, indicando correo electrónico para notificaciones.  Adjuntar medio probatorio suficiente (certificado médico, de trabajo y otros).  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.5.00 SOLES	30 DIAS	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA
10	Medalla	(Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR) (Modif. Res. 0005-D-2023-CALSUR)  Solicitud de requerir la medalla  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.40.00 SOLES	INMEDIATO	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA
11	Solapero / pin.	Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.15.00 SOLES	INMEDIATO	MESA DE PARTES	DIRECCION DE ECONOMIA	NO APLICA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA CALSUR  
2023

12	Constancia de no tener sanciones	Solicitud de Constancia de no tener sanciones.  *La Constancia de no tener sanciones tiene un plazo de caducidad de treinta (30) días.  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.10.00 SOLES	15 DIAS	MESA DE PARTES	SECRETARIA GENERAL	NO APLICA
13	Constancia de Habilidad	Solicitud de Constancia de Habilidad.  *La Constancia de Habilidad tiene un plazo de caducidad de tres meses.  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias. (Modif. Res.001-2021-D-CALSUR)	S/.10.00 SOLES	15 DIAS	MESA DE PARTES	SECRETARIA GENERAL	NO APLICA
14	Papeleta de Habilidad	Solicitud de Papeleta de Habilidad.  *La Papeleta de Habilidad tiene un plazo de caducidad de un mes.  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	GRATUITA	INMEDIATO	MESA DE PARTES	SECRETARÍA GENERAL	NO APLICA
15	Carta de Presentación	Solicitud de Carta de presentación.  Dos (02) fotos tamaño pasaporte	S/.10.00 SOLES	15 DIAS	MESA DE PARTES	SECRETARÍA GENERAL	NO APLICA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA CALSUR  
2023

		Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.					
16	Convenios	Solicitud de convenio.  Vigencia de poder del representante legal.  Proyecto de convenio.  Ficha registral y ficha Ruc de la institución.  Hoja de vida documentada de la institución solicitante	S/.5.00 SOLES	60 DÍAS	MESA DE PARTES	SECRETARÍA GENERAL	NO APLICA
17	Copias simples y copias certificadas de acuerdos y actas.	Solicitud de copias simples y/o certificadas de acuerdos y actas, indicando con exactitud la fecha y el motivo.  Adjuntar copia de DNI y Carne de Colegiatura y constancia y/o papeleta de habilidad.	S/.0.50 CENTIMOS POR HOJA SIMPLE  S/.2.00 SOLES POR HOJA CERTIFICADA	30 DIAS	MESA DE PARTES	SECRETARIA GENERAL	NO APLICA
18	Queja, denuncia y/o Reclamo contra agremiado	Solicitud de queja, denuncia y/o reclamo contra agremiado. De conformidad con el art.93 del Código de Ética, se deberá precisar lo siguiente: Nombre, domicilio real y procesal, documento de identidad del denunciante y correo electrónico para notificaciones, asimismo deberá fundamentar los hechos que sustentan la denuncia, según norma aplicable.	S/.5.00 SOLES	PREVISTO EN EL CODIGO DE ETICA	MESA DE PARTES	DIRECCIÓN DE ETICA PROFESIONAL  CONSEJO DE ETICA	TRIBUNAL DE HONOR



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR  
 Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA CALSUR  
 2023

		Adjuntar medios probatorios suficientes que sustentan el pedido.					
19	Apelación de quejas de Ética	Modif. Res. 018-D-2022-CALSUR De conformidad con el art. 93 del Código de Ética, puede interponer recurso de apelación ante el Tribunal de Honor, en un plazo de cinco (5) días hábiles desde su notificación. Y el Tribunal de Honor deberá resolver la apelación en un plazo de diez (10) días hábiles de recepcionada la causa.	S/.5.00 SOLES	PREVISTO EN EL CODIGO DE ETICA	MESA DE PARTES	DIRECCIÓN DE ETICA PROFESIONAL  CONSEJO DE ETICA	TRIBUNAL DE HONOR
20	Derecho de certificación académica	Solicitud de certificado académico Cal –Sur o en convenio.	S/.30.00 SOLES	30 DÍAS	MESA DE PARTES	DIRECCIÓN ACADEMICA Y PROMOCIÓN CULTURAL	NO APLICA
21	Porta Diploma	Modif. Res. 0005-D-2023-CALSUR  Solicitud de requerir el Porta Diploma.  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.35.00 SOLES	INMEDIATO	MESA DE PARTES	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	NO APLICA
22	Porta Documentos	Modif. Res. 0005-D-2023-CALSUR  Solicitud de requerir el Porta Documentos.  Estar al día en el pago de sus cuotas ordinarias.	S/.45.00 SOLES	INMEDIATO	MESA DE PARTES	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	NO APLICA